



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 847-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

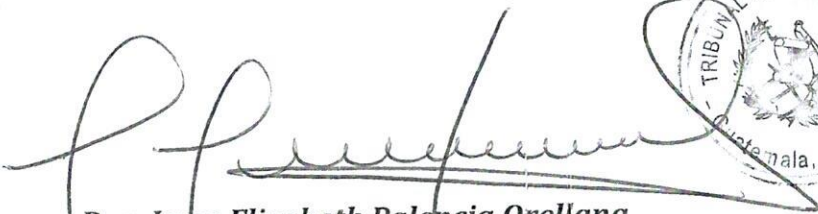
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tecpán Guatemala del Departamento de Chimaltenango**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral



G. Bolaños
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

M. Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

M. Velásquez
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



[Handwritten signature]

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 115,160.00	Q 24,183.60	Q 139,343.60	Locales y alimentación	Q 161,760.00	Q 22,416.40	16%
Gastos de movilización	Q 47,811.67	Q 10,040.45	Q 57,852.12	Gastos de movilización	Q 61,436.00	Q 3,583.88	6%
Recursos materiales	Q 16,224.25	Q 3,407.09	Q 19,631.34	Recursos materiales	Q 52,681.00	Q 33,049.66	168%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 56,700.00	Q 11,907.00	Q 68,607.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 105,100.00	Q 36,493.00	53%
TOTAL	Q 235,895.92	Q 49,538.14	Q 285,434.06	TOTAL	Q 380,977.00	Q 95,542.94	33%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

CHIMALTENANGO

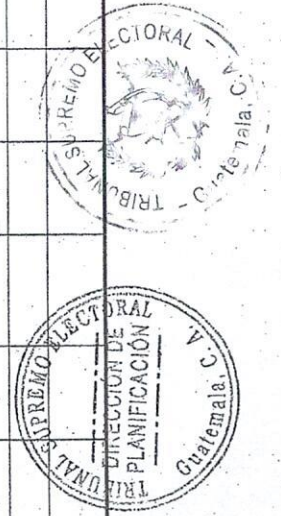
TECPÁN GUATEMALA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Jose Justo Cojti Maxia

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

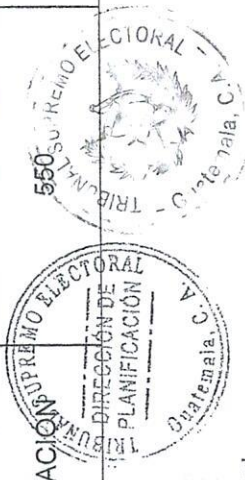


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **TECPÁN GUATEMALA CHIMALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Lic Jose Justo Cojtí Maxia**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q4,000.00	Q20,000.00
Arrendamiento de Salón para realizar la Juramentación de la Juntas Receptoras de Votos, y Primera Capacitación JRV,	1	1	Q6,000.00	Q6,000.00
Arrendamiento de salón para realizar la segunda Capacitación.	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Arrendamiento de Salón para realizar la tercera Capacitación de la Juntas Receptoras de Votos.	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Arrendamiento de bodega para resguardo de mobiliarios Electoral Elecciones 2023	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q41,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración Alimenticia para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRVs. (Almuerzo para 535 personas que integran la JRVs., 5 Almuerzos para JEMs., 5 Almuerzos para CEM's y 25 invitados para que asistan al acto de juramentación) (535+5+5+25=570)	RACIÓN	570	Q40.00	Q22,800.00
Ración Alimenticia para segunda capacitación de JRV e Invitados (535 personas de las JRV, 5 JEMs., 5 CEM's y 5 capacitadores) (535+5+5=550)	RACIÓN		Q40.00	Q22,000.00



18

Salón local

Dirección de Planificación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TECPÁN GUATEMALA 3HIMALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Jose Justo Cojti Maxia

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración Alimenticia para tercera capacitación de JRV e Invitados (535 personas de las JRV, 5 JEMs., 5 CEM's y 5 capacitadores) (535+5+5=550)	RACIÓN	550	Q40.00	Q22,000.00
Ración Alimenticia para el evento de juramentación de voluntarios (55 voluntarios, 5 JEMs., 5 CEM's 20 invitados y capacitadores) (55+5+5+10=75)	RACIÓN	75	Q40.00	Q3,000.00
Ración Alimenticia para reuniones Ordinarias de las JEMs. En las que se van a tomar decisiones para planificación y coordinación del proceso Electoral, 3 reuniones semanales para los 5 integrantes de la JEM	RACIÓN	250	Q40.00	Q10,000.00
Ración Alimenticia para voluntarios cívicos día de Elecciones 60 voluntarios primera y segunda vuelta electoral (60*3*2=360)	RACIÓN	324	Q40.00	Q12,960.00
Ración Alimenticia para miembros de la JEMS para coordinación de las actividades antes y después de la primera elección, según reuniones sostenidas.	RACIÓN	200	Q40.00	Q8,000.00
Ración Alimenticia para después de la segunda elección.(3 raciones para cada miembro , 1 mes antes y 15 días después)	RACIÓN	200	Q40.00	Q8,000.00
Ración Alimenticia para reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio. (3 reuniones)	RACIÓN	150	Q40.00	Q6,000.00
Ración Alimenticia para reuniones de coordinación con autoridades políticas y fiscales municipales. (3 reuniones)	RACIÓN	150	Q40.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q120,760.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q161,760.00



Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs)

111

Salón local

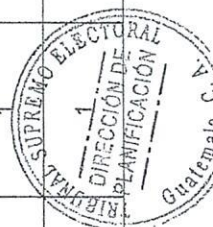
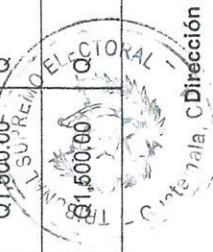
Dirección de Planificación

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)= (4 X 5) Q.
Tres visitas a la aldea Pachichiac del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (54 km x 6= 324) ida y vuelta.	162	30	5.4	45.00	Q 243.00
Tres visitas a la aldea Xenimajuyu del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (12 km x 6= 72) ida y vuelta	36	30	1.2	45.00	Q 54.00
Tres visitas a la aldea Xecoxol, del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (36 km x 6= 216) ida y vuelta.	108	30	3.6	45.00	Q 162.00
Tres visitas a la aldea Chivarabal del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (10 km x 6= 60) ida y vuelta	30	30	1	45.00	Q 45.00
Tres visitas a la aldea Panabajal del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (26 km x 6= 156) ida y vuelta.	78	30	2.6	45.00	Q 117.00
Tres visitas a la aldea Vista Bella del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (10 km x 6= 60) ida y vuelta	30	30	1	45.00	Q 45.00
Tres visitas a la aldea Caquixajay del municipio de Tecpan, para supervisión y observación de las CEM's y las JRV (36 km x 6= 216)	108	30	3.6	45.00	Q 162.00
Visitas al Tribunal Supremo Electoral, una visita por mes ida y vuelta a Guatemala (178 km)	534	30	17.80	45.00	Q 801.00
Visitas al JED sede 1 visita por mes ida y vuelta a chimaltenango (70 km)	210	30	7.00	45.00	Q 315.00
Viajes diversos de necesidades de coordinación de Elecciones Generales 2023 (Viaje 440 km = 440 Km)	200	30	6.67	45.00	Q 300.00
Depreciación (Compensación por kilometraje recorrido en vehiculos de integrantes de la JEM, durante el proceso electoral)	1496	1	1,496.00	2.00	Q 2,992.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 5,236.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	Cantidad requerida	Cantidad días/viajes	Costo unitario	Costo total (9 X 10 X 11)



Contratación de transporte terrestre para recibimiento de la sede departamental a la bodega de la JEM, el mobiliario (por viaje de transporte)	Camión	3	1	Q1,700.00	Q	5,100.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Xenimajuyu el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q750.00	Q	3,000.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Vista Bella el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q750.00	Q	3,000.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Panabajal el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q850.00	Q	3,400.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Chivarabal el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q850.00	Q	3,400.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Caquixajay el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q1,100.00	Q	4,400.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Xecoxol el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q1,100.00	Q	4,400.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de la CEM Pachichiac el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta)	Camión	1	4	Q1,250.00	Q	5,000.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de los centros de votación casco urbano el material y equipo electoral (Primera y Segunda Vuelta), EOUM 25 DE JULIO DE 1524, EOUM MIGUEL GARCIA GRANADOS, SALON MUNICIPAL	Camión	1	4	Q400.00	Q	1,600.00
Contratación de transporte terrestre para llevar y retirar de los centros de votación casco urbano las cajas electorales (Primera y Segunda Vuelta), EOUM 25 DE JULIO DE 1524, EOUM MIGUEL GARCIA GRANADOS, SALON MUNICIPAL	Camión	1	4	Q400.00	Q	1,600.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Xenimajuyu y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q1,100.00	Q	2,200.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Vista Bella y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q700.00	Q	1,400.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Panabajal y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q800.00	Q	1,600.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Chivarabal y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q800.00	Q	1,600.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Caquixajay y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q1,100.00	Q	2,200.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Xecoxol y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q1,100.00	Q	2,200.00
Contratación de transporte para la movilización y traslado de los miembros de la JRV a CEM Pachichiac y viceversa, incluye cajas electorales.	Microbus	1	2	Q1,500.00	Q	3,000.00
Contratación de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV área rural, hacia el municipio para el acto de Juramentación, CEM Pachichiac	Microbus	1	1	Q1,500.00	Q	1,500.00



Movilización

Guatemala, C. A. Dirección de Planificación

Contratacion de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV area rural, hacia el municipio para el acto de Juramentacion, CEM Xecoxol	Microbus	1	1	Q1,100.00	Q	1,100.00
Contratacion de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV area rural, hacia el municipio para el acto de Juramentacion, CEM Panabajal	Microbus	1	1	Q800.00	Q	800.00
Contratacion de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV area rural, hacia el municipio para el acto de Juramentacion, CEM Vista Bella	Microbus	1	1	Q700.00	Q	700.00
Contratacion de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV area rural, hacia el municipio para el acto de Juramentacion, CEM Xenimajuyu	Microbus	1	1	Q1,100.00	Q	1,100.00
Contratacion de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV area rural, hacia el municipio para el acto de Juramentacion, CEM Caquixajay	Microbus	1	1	Q1,100.00	Q	1,100.00
Contratacion de servicio de micro bus para el transporte de personal de la JRV area rural, hacia el municipio para el acto de Juramentacion, CEM Chivarabal	Microbus	1	1	Q800.00	Q	800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q	56,200.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACION					Q	Q61,436.00

NOTAS:



194

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **TECPÁN GUATEMALA**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Jose Justo Cojti Maxia

CHIMALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escoba (3 por cada Centro de Votación y 2 para JEM)	36	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 900.00
Trapeadores con toalla (2 para la JEMs y 3 por cada Centro de Votación)	36	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 1,080.00
Desinfectante (galón) (Para uso de la JEMs y limpieza de cada centro de votación)	40	292	156774	Unidad	183618	Q 40.00	Q 1,600.00
Papel Higienico (paquete de 40 rollos) (1 rollo por cada centro de votación) (Uso en las instalaciones de la JEMs.) primera y segunda vuelta	20	292	156774	Unidad	183618	Q 110.00	Q 2,200.00
Seca basura	20	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 300.00
Escobillas de baño	25	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 375.00
Limpiadores de tela	36	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 360.00
Jabón en polvo	25	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 500.00
Jabón líquido de manos	25	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 375.00
Cloro (Galón)	25	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 750.00
Aromatizantes/ambientales	20	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 600.00
Basureros pequeños	5	292	156774	Unidad	183618	Q 100.00	Q 500.00
Basureros grandes	2	292	156774	Unidad	183618	Q 300.00	Q 600.00
Bolsas de Basura (CIENTO)	7	292	156774	Ciento	183618	Q 125.00	Q 875.00
Garraton de agua	25	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 500.00
Cubetas	2	292	156774	Unidad	183618	Q 85.00	Q 170.00
Recipiente de plástico	5	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 50.00
Cepillos de Ropa	5	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 50.00
Jabon de trastes	5	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00
Espojas para lavar trastes	10	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 100.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de Hojas tamaño carta	10	241	156763	Resmas	183607	Q 50.00	Q 500.00
Resmas de Hojas tamaño oficio	10	241	156763	Resmas	183607	Q 60.00	Q 600.00
Engrapadoras	2	241	156763	Unidad	183607	Q 80.00	Q 160.00
Engrapadora de pared, para instalacion de bolsas, afiches informativos en cada centro de votacion	5	241	156763	Unidad	183607	Q 225.00	Q 1,125.00
Perforadoras	3	241	156763	Unidad	183607	Q 45.00	Q 135.00
Cajas de grapas	10	241	156763	Cajas	183608	Q 15.00	Q 150.00
Caja de grapas para pared	10	241	156763	Cajas	183609	Q 30.00	Q 300.00
Cajas de Clips	10	241	156763	Cajas	183609	Q 10.00	Q 100.00
Post it	10	241	156763	Unidad	183610	Q 15.00	Q 150.00



145

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sellador	10	241	156763	Unidad	183611	Q 30.00	300.00
Maskin Tape 2 pulg	10	241	156763	Unidad	183611	Q 30.00	300.00
Resaltadores	10	241	156763	Unidad	183612	Q 15.00	150.00
Dispensador de Tape	2	241	156763	Unidad	183613	Q 35.00	70.00
Types	15	241	156763	Unidad	183614	Q 5.00	75.00
Marcadores permanentes punta bixelada	12	241	156763	Unidad	183615	Q 8.00	96.00
Pizarrón	1	241	156763	Unidad	183616	Q 250.00	250.00
Marcador para pizarron	8	241	156763	Unidad	183617	Q 15.00	120.00
Tinta para marcadores	5	241	156763	Unidad	183618	Q 22.00	110.00
Reglas	10	241	156763	Unidad	183619	Q 5.00	50.00
Lapices	24	241	156763	Unidad	183620	Q 3.00	72.00
Tinta para sello	5	241	156763	Unidad	183621	Q 20.00	100.00
Sellos para contabilidad	3	241	156763	Unidad	183622	Q 150.00	450.00
Goma en barra	5	241	156763	Unidad	183623	Q 25.00	125.00
Folders tamaño carta	400	241	156763	Unidad	183624	Q 2.00	800.00
Folders tamaño oficio	100	241	156763	Unidad	183625	Q 2.50	250.00
Tijeras	6	241	156763	Unidad	183626	Q 25.00	150.00
Sobres manila tamaño oficio	400	241	156763	Unidad	183627	Q 2.50	1,000.00
Sobres blanco normales	7	241	156763	Cajas	183628	Q 25.00	175.00
Fast-tener	5	241	156763	Cajas	183628	Q 22.00	110.00
Borradores	10	241	156763	Unidad	183629	Q 4.00	40.00
Sacapuntas	10	241	156763	Unidad	183630	Q 5.00	50.00
Hules	1	241	156763	Unidad	183631	Q 50.00	50.00
Corrector líquido	6	241	156763	Unidad	183632	Q 15.00	90.00
Cuchilla	6	241	156763	Unidad	183632	Q 15.00	90.00
Cuenta Fácil	4	241	156763	Unidad	183633	Q 12.00	48.00
Fundas para hojas carta	1	241	156763	Cajas	183633	Q 80.00	80.00
Fundas para hojas oficio	1	241	156763	Cajas	183633	Q 95.00	95.00
Leitz carta	5	241	156763	unidad	183634	Q 35.00	175.00
Leitz oficio	5	241	156763	unidad	183635	Q 45.00	225.00
Papel manila	100	241	156763	unidad	183636	Q 2.00	200.00
tinta para impresora multifuncional	6	241	156763	unidad	183637	Q 150.00	900.00
Mantas vinilicas para identificación de sede	2	241	156763	Unidad	183633	Q 200.00	400.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Candelas Led 18 wats. Para centro de votacion EOUM 25 de Julio de 1524.	36	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	1,440.00
Tomacorrientes polarizado para centro de Votacion EOUM 25 de julio de 1524	15	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	450.00
Vidrios transparente para centro de Votacion EOUM 25 de Julio de 1524	20	272	156780	unidad	183624	Q 45.00	900.00
Bombillas led 30 wats, para centro de votacion EOUM Miguel García Granados	38	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	1,520.00
Tomacorrientes polarizado para centro de Votacion EOUM Miguel García Granado	19	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	570.00

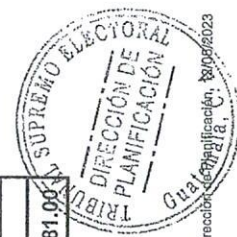
146



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Bombillas led 50 wats, para centro de votacion EORM Xenimajuyu	30	297	156761	Unidad	183605	Q 70.00	Q 2,100.00
Tomacorrientes polarizado para centro de Votacion EORM Xenimajuyu	15	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 450.00
Candelas Led 18 wats, Para centro de votacion Caquixajaj	12	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 480.00
Bombillas led 18 wats, Para centro de Votacion Xecoxol	24	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 960.00
Tomacorrientes polarizados para centro de Votacion Xecoxol	10	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 300.00
Vidrios transparente para centro de votacion Xecoxol	25	272	156780	unidad	183624	Q 40.00	Q 1,000.00
Bombillas led 30 wats, para centro de votacion EORM panabajal.	14	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 560.00
Tomacorrientes polarizados para centro de votacion Panabajal	7	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 210.00
Bombillas led 30 wats, para centro de votacion EORM Chivarabal	10	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 400.00
Tomacorrientes polarizados para centro de votacion Chivarabal	5	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 150.00
Bombillas led 30 wats para centro de votacion EORM Vista Bella	6	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 240.00
Tomacorrientes led 30 wats para centro de votacion Vista Bella	3	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 90.00
Bombillas led 30 wats para centro de Votacion EORM Pachichiac	18	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 720.00
Tomacorrientes polarizados para centro de votacions Pachichiac	9	297	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 270.00
Metros de cable paralelo No. 12 para EORM Xecoxol	30	297	156761	Unidad	183605	Q 9.00	Q 270.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas ejecutivas	5	322				Q 400.00	Q 2,000.00
Escritorios de oficina	1	322				Q 1,500.00	Q 1,500.00
Sillas Plasticas	50	268	156773	Unidad	183617	Q 60.00	Q 3,000.00
Mesa Ejecutiva para uso de JEM y secretaria	1	322				Q 3,000.00	Q 3,000.00
Archivos de metal 4 gabetas	1	322	8633	Unidad	9013	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Dispensador de Agua	1	328				Q 1,000.00	Q 1,000.00
Caja de seguridad	1	91893	108366	Unidad		Q 500.00	Q 500.00
Lector de código QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
TEXTILES							
Chumpas	5	233	156765	unidad	183598	Q 200.00	Q 1,000.00
Playera polo	15	233	156765	Unidad	183598	Q 100.00	Q 1,500.00
Pabellon de Guatemala	1	233	156765	unidad	183598	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Pabellon del Tribunal Supremo Electoral	1	233	156765	unidad	183598	Q 900.00	Q 900.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES						Q	52,681.00

147



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **TECPÁN GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Lic Jose Justo Cojtí Maxia**

CHIMALTENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, secretaria. Municipal una por mes.	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación primera y segunda vuelta (área urbana)	3	2	Q400.00	Q 2,400.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación primera y segunda vuelta a (CEMs área rural)	7	2	Q550.00	Q 7,700.00
Servicio de internet para la sede de la Junta Electoral Municipal	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Plantas eléctricas para centros de votación el día de las elecciones en primera y segunda vuelta, (7 CEMS y 3 centro de votación área urbana y 1 para salón de recepción de votos) Incluye planta, personal y combustible.	11	2	Q1,500.00	Q 33,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 47,600.00



149

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TEPÁN GUATEMALA CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Jose Justo Cojti Maxia

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 161,760.00
Gastos de movilización	Q 61,436.00
Recursos materiales	Q 52,681.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 57,500.00
Contratación de otros servicios	Q 47,600.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q380,977.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



150